

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1229/23

### AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LAS TORRES

#### A N U N C I O

#### PROCEDIMIENTO ABIERTO URGENTE PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE BAR PISCINAS MUNICIPALES PARA LA TEMPORADA ESTIVAL 2023.

Aprobado por Resolución de Alcaldía de 8 de mayo de 2023 el Pliego de Cláusulas Administrativas que ha de regir el procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del contrato de concesión del servicio de bar de las Piscinas Municipales se anuncia convocatoria pública para presentar ofertas, con las siguientes condiciones:

**Objeto:** la contratación, mediante procedimiento abierto, de la concesión del servicio de bar de las Piscinas Municipales.

**Tipo de licitación:** canon de 1.200 € por la temporada estival 2023. Las ofertas lo serán por el tipo o al alza.

**Pago del precio:** se abonará el 50 % del precio antes de la formalización del contrato y, además, el 50 % restante que se abonará también antes de la formalización del contrato en concepto de fianza. De no existir causas que requieran la ejecución de dicha fianza a la finalización del contrato, se entenderá pagada la totalidad del precio, pero en caso contrario, y de ejecutarse dicha fianza, el 50 % del precio restante será exigible a la finalización del contrato.

#### Fianzas:

Provisional: no se precisa.

Definitiva: 50 % del importe de adjudicación antes de la formalización del contrato.

**Duración del contrato:** del 1 de julio al 3 de septiembre de 2023, sin prórrogas.

**Criterios de adjudicación:** criterio único, mejor precio ofertado.

**Documentación:** se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de oficinas de lunes a viernes.

**Presentación de ofertas:** las proposiciones, ajustadas al modelo, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de 10 días naturales a partir del siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

**Apertura de ofertas y propuesta de adjudicación:** se realizará por la Mesa de Contratación el segundo día hábil tras la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 13:00 h en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

**Modelo de proposición y Pliego de cláusulas administrativas particulares:** se facilita en el Ayuntamiento, disponible en la web municipal, perfil del contratante.

Horcajo de las Torres, 8 de mayo de 2023.

El Alcalde-Presidente, *Gustavo Domínguez Sánchez*.

